

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2019-4969 *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación SUNC-2. Expediente 1233/2019.*

Aprobado inicialmente el proyecto de Estatutos que habrán de regir el funcionamiento de la Junta de Compensación del Sector de Suelo Urbano no Consolidado SUNC-2 por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2019, de conformidad con el artículo 161 del Reglamento de Gestión Urbanística (Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto) y 152 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular ante la alcaldía del Ayuntamiento de Comillas las alegaciones que a sus derechos convengan.

El texto íntegro de los Estatutos estará a disposición de los interesados en la en la web municipal www.aytocomillas.es siguiendo el siguiente enlace:

http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/system/instalacionInicial/alkacon-documentation/xmlcontentdemo/widgetdemo/downloads/ESTATUTOS_SUNC_2.pdf

Comillas, 24 de mayo de 2019.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2019/4969